

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pablo, 09 de Marzo del 2016.-

DECRETO EXENTO N°.....901/

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 77, de fecha 29 de Enero de 2016, se nombra Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval, a contar del días 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.

DECRETO

PAGUESE, a las Instituciones que se detallan, por la suma total de \$16.138.599.- (dieciséis millones ciento treinta y ocho mil trescientos quinientos noventa y nueve pesos), por concepto Descuentos Obligatorios, Descuentos voluntarios, correspondientes al mes de Febrero 2016, según el siguiente detalle:

AFP CAPITAL	695.697
AFP CUPRUM	1.500.148
AFP HABITAT	1.218.275
AFP MODELO	1.014.089
AFP PLAN VITAL	924.575
AFP PROVIDA	2.111.766
CCAF LOS ANDES	1.895.682
IPS FONASA	2.512.892
ISAPRE COLMENA	525.883
ISAPRE CONSALUD	357.807
ISAPRE CRUZ BLANCA S.A	332.025
ISAPRE MAS VIDA	406.301
MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC	573.219
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS SALUD	1.700.496
HDI SEGUROS	14.885
COMITÉ DE BIENESTAR	78.064
CONVENIO DE GAS	248.000
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	28.795
TOTAL	16.138.599

